



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS
PRESENTE S.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el jueves 17 de marzo del año 2016.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 15:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE,
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 16 DE MARZO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS



LX LEGISLATURA

17 DE MARZO DE 2016 A LAS 15:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLÁUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- **EJECUTIVO- TORREÓN** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para que se autorice la enajenación a título oneroso de los lotes de terreno con una superficie de 147,219.571 M2., que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Las Estrellas**" y "**El Pensador**" ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 322, publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de noviembre de 2010, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.

2.- **EJECUTIVO- TORREÓN** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para que se autorice la enajenación a título oneroso de los lotes de terreno con una superficie de 35,192.697 m2., que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Tajo Cegado**" ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 500, publicado en el Periódico Oficial de fecha 19 de agosto de 2011, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.

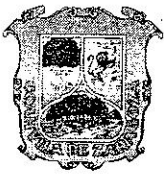
3.- **EJECUTIVO – SAN PEDRO** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para que se autorice la enajenación a título gratuito de un lote con una superficie de 308-78-91.62 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila., a favor del Gobierno Federal, a través de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, con objeto de la construcción de las instalaciones de la Brigada de la Policía Militar en la Región Laguna del Estado.

DESINCORPORACION

3.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área vial en desuso con una superficie de 297.97 M2., ubicada en la colonia "Los Ángeles" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título oneroso a favor del **C. Roberto Jaidar Ramón**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

COMODATO

4.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 50 años, de un bien inmueble con una superficie de 2,000.00 M2., ubicado en el fraccionamiento "Latinoamericano" de esa ciudad, a favor de la "**Asociación Civil "Pastoral Penitenciaria de Torreón A.C."** con objeto de que se realice la ampliación de la residencia para hijos de internos e internas del Centro de Readaptación Social.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

17 DE MARZO DEL 2016, A LAS 15:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 17 de marzo del presente, a las 15:00 hrs, en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos iniciativas del Ejecutivo, una desincorporación y un comodato.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por Ejecutivo del Estado donde se autorizó enajenar a título oneroso los lotes de terreno con una superficie de 147,219.571 M2., que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Las Estrellas**" y "**El Pensador**" ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 322, publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de noviembre de 2010, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.
- 2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado donde se autorizó enajenar a título oneroso los lotes de terreno con una superficie de 35,192.697 m2., que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Tajo Cegado**" ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 500, publicado en el Periódico Oficial de fecha 19 de agosto de 2011, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.
- 3.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto envidada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área vial en desuso con una superficie de 297.97 M2., ubicada en la colonia "Los Ángeles" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título oneroso a favor del **C. Roberto Jaidar Ramón**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"




COMISION DE FINANZAS


4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto envidada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 50 años, de un bien inmueble con una superficie de 2,000.00 M2, ubicado en el fraccionamiento "Latinoamericano" de esa ciudad, a favor de la "Asociación Civil "Pastoral Penitenciaria de Torreón A.C." con objeto de que se realice la ampliación de la residencia para hijos de internos e internas del Centro de Readaptación Social.

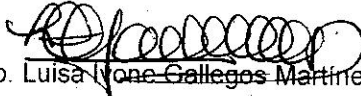
5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para que se autorice la enajenación a título gratuito de un lote con una superficie de 308-78-91.62 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila., a favor del Gobierno Federal, a través de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, con objeto de la construcción de las instalaciones de la Brigada de la Policía Militar en la Región Laguna del Estado.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 17 DE MARZO DE 2016.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.

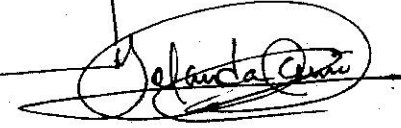

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador


Dip. Verónica Martínez García


Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez


Dip. Javier Díaz González
Secretario


Dip. Martha Carolina Morales Iribarren


Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras


Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 17 de marzo de 2016.